DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA N° 13/2022

Asunción, 02 de noviembre de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Contrato N° 05/2021 suscripto entre el MINISTERIO DE LA MUJER Y LA FIRMA APFG S.A., para el SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER, CENTROS REGIONALES, ALBERGUES Y EL EDIFICIO AYFRA – PLURIANUAL, CON ID N° 392259, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021"

Por la presente solicitamos la aprobación de reajuste de precio del contrato de referencia en atención a la entrada en vigencia del DECRETO N° 7270/2022 POR EL CUAL SE DISPONE EL REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y JORNALES MINIMOS DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO.

Al respecto se remite las siguientes documentaciones: RESOLUCION N° 426/2022 de fecha 25 25 de octubre de 2022, POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 325/2022 de fecha 06 de setiembre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PRECIO REAJUSTADO AL CONTRATO N° 05/2022 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA FIRMA APFG S.A., EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER, CENTROS REGIONALES, ALBERGUES Y EL EDIFICIO AYFRA – PLURIANUAL, CON ID N° 392.259, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021" y DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE REAJUSTES.

Dichos documentos son remitidos en atención a la Nota DNC N° 10156/2022 a fin de subsanar las observaciones y rectificar las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones

SRA. GRACIELA SANTACRUZ
DIRECTORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES